



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116203

CUI 11001020400020210073500

MINEROS S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del auto del dieciséis (16) de abril de 2021, con ponencia de la H. Magistrada doctora PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, que **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por MINEROS S.A., a través de la representante legal para asuntos judiciales, contra la SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL NO. 4 de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se vincula a la Sala Sexta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín, la Administradora Colombiana de Pensiones, el ciudadano Gustavo Antonio Grueso y a las partes e intervinientes del proceso laboral rad. 05001-31-05-017-2013-01067-00.

Lo anterior con el fin de notificar al señor GUSTAVO ANTONIO GRUESO ESPINOSA, demandante dentro del proceso ordinario laboral No. 05001-31-05-017-2013-01067-00 que conoció la Sala Homóloga Laboral objeto de reproche por el actor, así como a las partes, intervinientes y personas con interés.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Gloria Jarava